



## El Gobierno aprueba el decreto que regula en las Islas el Carné Joven Europeo

En la actualidad, más de 5.000 jóvenes isleños disfrutan de esa modalidad, que permite descuentos especiales en el acceso a bienes culturales y sociales en toda Europa

**El Consejo del Gobierno de Canarias ha aprobado hoy, jueves 21 de mayo, el nuevo decreto que regula las características del programa Carné Joven Europeo en el ámbito de la Comunidad Autónoma. En la actualidad, más de 5.000 personas de 14 a 30 años en Canarias disfrutan de esa modalidad de carné, que permite descuentos especiales en el acceso a bienes culturales y sociales en toda Europa.**

Con esa regulación, a propuesta de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, el Gobierno de Canarias pretende darle un impulso legislativo con el fin de consolidarlo en las Islas y ampliar sus ventajas a través de acuerdos con las diferentes entidades locales e insulares, así como con las diferentes áreas de trabajo del propio Gobierno de Canarias. Hasta la fecha, cerca de 300 empresas canarias ofrecen sus productos o servicios.

El funcionamiento del programa Carné Joven Europeo, una iniciativa nacida del Protocolo de Lisboa de 1987, se basa en la concesión por parte de las entidades colaboradoras que se adhieren a él de una serie de descuentos y ventajas concertadas previamente con el programa.

El Carné Joven Europeo está destinado a jóvenes de 14 a 30 años y permite acceder a toda una serie de ventajas y servicios en los campos de la cultura, el deporte, los viajes, seguros, formación, etcétera. Facilita la movilidad juvenil a través de descuentos en medios de transporte y alojamientos, y la asistencia en viajes, entre otras ventajas. Además, por ser persona usuaria del Carné Joven Europeo emitido en Canarias, se tiene acceso a un seguro de viajes durante su vigencia.

Tiene un coste de 3,09 euros y se puede obtener a través de las sedes de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias y de las sucursales de Bankia, SA. Desde su expedición, es válido durante dos años o hasta que se cumplen los 31.

Las ventajas en los 36 países asociados van desde facilitar la movilidad e intercomunicación y el acceso a diferentes bienes culturales y sociales, descuentos en cines, albergues y hoteles, parques temáticos, clubes deportivos, gimnasios, cursos de deportes acuáticos, excursiones, academias de formación, cursos de idiomas y mucho más.

El Gobierno de Canarias, como el resto de las comunidades y ciudades autónomas españolas, a través del Gobierno de España, forma parte como miembro de pleno derecho de la Asociación Europea del Carné Joven (EYCA) desde 1987. EYCA es una organización que representa a 38 organizaciones de tarjetas de jóvenes en 36 países del continente europeo. Todos se comprometen a promover la movilidad de personas jóvenes y la ciudadanía activa a más de seis millones de titulares de tarjetas.

Se pueden consultar todas las ventajas en Europa a través de [www.eyca.org](http://www.eyca.org); en Canarias, desde [www.desinquietos.es](http://www.desinquietos.es).